

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3024
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

09 AGO. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883 y;

TENIENDO PRESENTE

1.- El Memorandum N° 13 de fecha 19.07.2010 del Coordinador de Programas de la Dideco mediante el cual informa del robo de algunas especies desde las dependencias del Complejo Deportivo Municipal;

2.- Lo resuelto por el alcalde (s) en el sentido de disponer una Investigación Sumaria a cargo de doña María Inés Pacha Mellado;

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Coordinador de Programas de la Dideco mediante Memorandum N° 13 de 2010.

2.- **DESIGNASE** Investigador a doña **MARIA INES PACHA MELLADO**, Jefatura Grado 9° quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Investigador sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb.